

POLÍTICA BONO DE PORTABILIDAD.

Este beneficio se otorgará durante 12 meses (365 días) a las portabilidades realizadas con las ofertas participantes, siempre que se realicen durante la vigencia de la promoción.

El Bono de Datos se podrá utilizar para navegación libre a nivel nacional dentro del Ciclo Individual del Producto contratado.

Condiciones:

- El bono promocional aplica únicamente para las ofertas de la tabla 1 de este documento.
- Vigencia de la promoción: será desde el 1 de febrero del 2026, hasta el 30 de abril del 2026.
- Validez de la promoción: entendido como el periodo en el cual se mantienen aplicables los beneficios de esta promoción, será: 12 meses (365 días), contados a partir del registro de la portabilidad del UF, este bono se entregará en las siguientes recargas del plan con el que se portó.
- Los datos incluidos dentro del Bono de Datos no serán acumulables entre distintos Ciclos Individuales.
- El bono de portabilidad se entregará 24 o 48 hrs después de su portabilidad a Maya Móvil.
- Este bono de portabilidad solo se entregará a clientes nuevos provenientes de un operador distinto a Altan Redes.
- Este bono no aplicara para usuarios que ya hayan tenido una vida anterior con un operador de Altan Redes.

Registro de oferta en IFT	Nombre comercial	Vigencia	Datos bolsa principal	Registro de promoción en IFT	Total, de datos después de portabilidad
2357039	Maya Móvil Eco	30 días	2GB	2373069	4GB
2372924	Maya Móvil Max	30 días	4GB	2373070	12GB
2372993	Maya Móvil Standard	30 días	12GB	2373071	36GB
2372997	Maya Móvil Standard	12 meses	12GB	2373072	36GB
2372999	Maya Móvil Máster	30 días	24GB	2373073	48GB
2373002	Maya Móvil Máster	12 meses	24GB	2373074	48GB
2373004	Maya Móvil Elite	30 días	35GB	2373075	70GB
2373005	Maya Móvil Titán	30 días	50GB	2373076	100GB

Tabla 1